

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
GLOBALIZADO**

**EDUCACIÓN PRIMARIA - ANDALUCÍA  
1º PRIMARIA**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
GLOBALIZADO**

**EDUCACIÓN PRIMARIA - ANDALUCÍA  
2º PRIMARIA**

# ÍNDICE

## **1. Justificación y contextualización**

- 1.1. Características del entorno educativo
- 1.2. Características del alumnado

## **2. Objetivos**

- 2.1. Objetivos Generales de la etapa
- 2.2. Objetivos específicos de las áreas
  - 2.2.1. Objetivos del área de lengua castellana y literatura
  - 2.2.2. Objetivos del área de matemáticas
  - 2.2.3. Objetivos del área de ciencias de la naturaleza
  - 2.2.4. Objetivos del área de ciencias sociales

## **3. Competencias Clave. Contribución de las áreas**

- 3.1. Objetivos y Competencias Clave
- 3.2. Contribución de las áreas a las competencias clave
  - 3.2.1. Contribución del área de lengua castellana y literatura
  - 3.2.2. Contribución del área de matemáticas
  - 3.2.3. Contribución del área de ciencias de la naturaleza
  - 3.2.4. Contribución del área de ciencias sociales
- 3.3. Metodología y Competencias Clave
- 3.4. Evaluación y Competencias Clave

## **4. Los contenidos. Organización y secuenciación**

- 4.1. Contenidos desde el área de lengua castellana
- 4.2. Contenidos desde el área de matemáticas
- 4.3. Contenidos desde el área de ciencias de la naturaleza
- 4.4. Contenidos desde el área de ciencias sociales

## **5. Elementos transversales y su integración en el Currículo**

## **6. Orientaciones metodológicas**

- 6.1. Principios metodológicos de la Educación Primaria.

## **7. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en el área.**

## **8. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas**

- 8.1. Procedimiento de evaluación del alumnado
- 8.2. Referentes de la evaluación
- 8.3. Criterios de evaluación
  - Criterios de evaluación de Lengua Castellana
  - Criterios de evaluación de Matemáticas
  - Criterios de evaluación de Ciencias de la Naturaleza
  - Criterios de evaluación de Ciencias Sociales
- 8.4. ¿Cómo evaluar?
- 8.5. Criterios de calificación

## **9. Medidas de atención a la diversidad**

## **10. Materiales y recursos didácticos**

## **11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo**

## **12. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente**

## 1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación para cada una de las áreas de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO EDUCATIVO

El barrio Palma-Palmilla está constituido por distintos núcleos de población. Consta de más de 6000 viviendas, construidas en los años 60 y 70, situadas al norte de la ciudad de Málaga, entre el río Guadalmedina, el monte Cerro Coronado y la autovía de circunvalación de la ciudad.

Hay una población total de alrededor de los 30.000 habitantes. El 90% de la población son payos y gitanos. Algo más del 10% lo constituye la población inmigrante (en su mayoría marroquíes, nigerianos, senegaleses y rumanos). La población menor de 16 años es de aproximadamente el 20%. Tenemos entre un 10% y 15% de personas que trabajan en el barrio. La población que trabaja tiene que soportar un peso muy grande con unos recursos bajos, ya que son empleos mal remunerados debido a la escasa cualificación profesional.

Destacar la gran cantidad de economía sumergida que hay en la zona: la actividad del mercadillo y la venta de drogas.

El nivel cultural de la zona es muy bajo, el número de analfabetos más el número de personas sin estudios, puede representar más de 80% de la población. Con Graduado Escolar, alrededor del 10% y con estudios de Bachillerato, Grado Medio y Grado Superior, apenas el 5%.

Las asociaciones de la zona son: Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos-as, Peñas, dos asociaciones de Solidaridad Internacional, un centro de Salud, otro de Servicios Sociales y una Comisaría.

La barriada Palma-Palmilla es una zona periférica de amplia marginación, caracterizada por el paro, escasa cualificación laboral, empobrecimiento socioeconómico creciente, analfabetismo y apatía, delincuencia... La escuela con la colaboración de padres y madres, administración y asociaciones... es el elemento fundamental para el cambio y la mejora.

### 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestra programación se basa en la legislación, en la diversidad del aula de 1º y en las características que

presenta el alumnado de Palma-Palmilla:

El entorno deprimido y singular de la zona hace que el alumnado posea unas características únicas y diferentes a las que presentan otras zonas de Málaga. Para tener un conocimiento amplio de cómo son nuestros alumnos-as veremos cuáles son las características psicológicas, intelectuales y sociales que presentan.

Entre las características psicológicas destacamos:

1. Predominan los comportamientos agresivos.
2. Baja autoestima y autoconcepto.
3. Deficit en habilidades sociales y resolución de conflictos interpersonales.
4. Baja motivación e interés de superación.
5. Poca tolerancia a la frustración.
6. Incapacidad para establecer demoras en las respuestas.

Las principales características intelectuales son:

1. Gran desfase escolar generalizado, lo que se concreta en:
  - Escasa capacidad de procesamiento de la información: organización, elaboración, presentación de resultados , etc.
  - Estilo cognitivo predominantemente impulsivo.
  - Dificultades para lograr un autocontrol que facilite la ejecución de las tareas.
  - Dificultad para extraer la información relevante de una fuente. Predominación de estilo de enfrentamiento a la tarea poco analítico. Apego a la información concreta y cercana.
  - No poseen estrategias de trabajo intelectual para comprender la información .
2. Falta de hábitos de trabajo personal ,sobre todo, en casa.
3. Poca persistencia en las tareas, atención dispersa.

Entre las características sociales destacamos:

1. Desinterés familiar hacia las actividades educativas de los hijos, lo que conlleva un alto índice de absentismo.
2. Alto porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, especialmente a la cultura gitana.
3. Nivel sociocultural muy bajo.
4. Número creciente de alumnos pertenecientes a familias inmigrantes, con desconocimiento del idioma y cultura española.
5. Ubicación en uno de los entornos sociales más deprimidos a nivel socioeconómico ( barriada Palma-Palmilla ) lo que se concreta en:
  - Desestructuración familiar.
  - Hábitos de riesgo para la salud, como el consumo de tabaco, alcohol, higiene...
  - Falta de hábitos sociales para comportarse adecuadamente en situaciones novedosas o desconocidas.
  - Pérdida de valores familiares.
  - Inadaptación al marco social normalizado, con pautas de actuación y de interrelación más cercanas a la marginalidad que a la integración .
  - Pautas educativas familiares inconsistentes.

## 2. OBJETIVOS

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

## 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma, y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaz de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la lengua castellana y literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Si realizamos un análisis de estos podemos observar lo siguiente:

- Los cuatro primeros se dirigen a la educación del alumnado en su formación integral como personas que han de convivir en una sociedad compleja y plural en la que es básico una educación en valores y una formación personal que les forme como individuos seguros, responsables y autónomos, y una formación social que les haga ciudadanos de una sociedad global, plural y en continuo cambio en la que el respeto mutuo y la empatía deben ser principios básicos que presidan el marco convivencial.
- Los objetivos e), f), g), h), j) son los más directamente relacionados con las áreas de conocimiento más habituales: Lengua Castellana y cooficial si la hubiera, al menos una lengua extranjera, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación Artística, visual y audiovisual.
- De forma transversal, el uso de las TIC y el desarrollo de un espíritu crítico ante las mismas (objetivo i).
- Finalmente, cierra con cuatro objetivos cercanos a la sociedad actual que tratan de crear conciencia de nuestra realidad:
  - Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, aspectos a los que contribuyen de forma más directa la educación física, ciencias de la naturaleza y valores sociales y cívicos, así como las vivencias diarias y cotidianas del alumnado.
  - El uso de lengua castellana y literatura no solo como objeto de estudio, sino como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
  - El respeto y cuidado de los animales más próximos al ser humano.
  - El desarrollo de las capacidades afectivas y el rechazo a la violencia, los estereotipos sexistas y cualquier tipo de prejuicio.
  - La educación vial y la prevención de los accidentes de tráfico.
- En cuanto a los que se complementan desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, podemos ver que los tres primeros refuerzan algunos de los aspectos comentados anteriormente y los tres últimos se centran en fomentar el aprendizaje y valoración de la diversidad lingüística y cultural de Andalucía.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ÁREAS

En este apartado recogemos los objetivos específicos que desde las cuatro áreas: Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, desarrollaremos a través del Método Globalizado. Haciendo referencia en el caso de que no sean desarrollados de manera transversal al curso y unidad en los que daremos respuesta.

### 2.2.1. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A continuación, podemos ver los objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de Educación Primaria. Estos objetivos por su carácter general y, dado que, en cada una de las unidades se trabajan prácticamente todos los bloques de contenidos, podemos decir que se trabajan en todas las unidades didácticas tanto de primero como de segundo.

<b>Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura</b>
1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del

<b>Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura</b>
alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

### 2.2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

A continuación, podemos ver los objetivos del área de Matemáticas para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos

<b>Objetivos del área de Matemáticas</b>	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso.</li> </ul>	
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso.</li> </ul>	
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso.</li> </ul>	
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidad 9</li> <li>● Unidad 10</li> <li>● Unidad 9</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidades de la 1 a la 4</li> <li>● Unidades de la 9 a la 12</li> </ul>
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidad 10</li> <li>● Unidad 11</li> <li>● Unidad 12</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidades de la 5 a la 8</li> </ul>
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidad 7</li> <li>● Unidad 9</li> <li>● Unidad 11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidad 9</li> <li>● Unidad 10</li> </ul>

<b>Objetivos del área de Matemáticas</b>	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se trabajará de forma transversal en <b>todas las unidades didácticas</b> del curso.</li> </ul>	
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Unidad 7</b></li> <li>● <b>Unidad 10</b></li> <li>● <b>Unidad 12</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Unidad 4</b></li> <li>● <b>Unidad 12</b></li> </ul>

### 2.2.3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

A continuación, podemos ver los objetivos del área de Ciencias de la Naturaleza para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

<b>Objetivos del área de Ciencias de la Naturaleza</b>	<b>1<sup>er</sup> curso</b>	<b>2<sup>o</sup> curso</b>
1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: • Reto • Zona ciencia	- Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso, especialmente en los apartados: • Reto • Zona ciencia
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.	- Unidad 9,10.	- Unidad 9, 10.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.	- Unidad 1, 2, 3, 4.	- Unidades 1, 2, 3, 4.
4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.	- Unidad 7, 8 y en recursos fotocopiables <a href="http://www.anayaeducacion.es">www.anayaeducacion.es</a>	- Unidad 7, 8 y en recursos fotocopiables <a href="http://www.anayaeducacion.es">www.anayaeducacion.es</a>
5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	- Unidad 7, 8, en recursos fotocopiables <a href="http://www.anayaeducacion.es">www.anayaeducacion.es</a>	- Unidad 7, 8, en recursos fotocopiables <a href="http://www.anayaeducacion.es">www.anayaeducacion.es</a>
6. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	- Unidades 9, 10, 11, 12.	-- Unidades 9, 10, 11, 12.
7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.

#### 2.2.4. OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

A continuación, podemos ver los objetivos del área de Ciencias Sociales para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos del área de Ciencias Sociales	1 <sup>er</sup> curso	2 <sup>o</sup> curso
1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12.</li> <li>•</li> </ul>
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.</li> </ul>
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>
5. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 5, 6, 9, 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 5,, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>
7. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>
8. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 3, 4.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 1, 2.</li> </ul>
8. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 3, 4.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 1, 2.</li> </ul>
9. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 3, 4.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 3,4.</li> </ul>

Objetivos del área de Ciencias Sociales	1 <sup>er</sup> curso	2 <sup>o</sup> curso
1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12.</li> <li>•</li> </ul>
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.</li> </ul>
3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>
5. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 5, 6, 9, 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 5,, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>
7. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10.</li> </ul>
hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.		
10. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.		
11. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 11, 12.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad 11, 12.</li> </ul>



### 3. COMPETENCIAS CLAVE. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar», ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible, resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como rasgos más relevantes de cada una de las competencias clave podemos citar:

- **Comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Es el resultado de la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa. Por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela, de su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la

principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber.

Es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un proyecto lingüístico de centro, un plan lector o unas estrategias para el uso de la biblioteca escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Implica habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida social y con el mundo laboral: razonar con números, espacios... sobre la vida cotidiana.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos; forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él.

Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico, así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

- **Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas; supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales.

- **Aprender a aprender**

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Incluye habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades. Supone, por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso

y estrategias para conseguirlas; por otro, saber buscar información, organizarla y analizarla, realizar síntesis y difundir las conclusiones.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participa el alumnado.

- **Competencias sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Los elementos fundamentales de la competencia social incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. El ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica, significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás, derechos humanos, constitución, derechos y deberes, respeto, tolerancia...

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de la futura ciudadanía emprendedora, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales.

- **Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea, y su lugar en el mundo.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige, asimismo, valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades, y la realización de experiencias artísticas compartidas.

A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas; la promoción de la participación en la vida, y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

### 3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la lengua castellana y literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. Todas las áreas del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, al desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

La selección de los contenidos y las metodologías puestas en juego serán los que aseguren el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área. Estos criterios de evaluación se desglosan en indicadores de evaluación. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos indicadores de evaluación, como elementos de mayor

concreción, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

### 3.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### 3.2.1. Contribución del área de Lengua Castellana y Literatura

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, esta área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además, manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

- **Competencia en comunicación lingüística**

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

- **Competencia de aprender a aprender**

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

- **Competencia social y cívica**

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa

y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

- **Competencia digital**

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

- **Competencia de conciencia y expresiones culturales**

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis también generan una mejor comunicación de las experiencias.

### 3.2.2. Contribución del área de Matemáticas

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

- **Competencia digital**

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte, porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

- **Aprender a aprender**

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

- **Competencia en comunicación lingüística**

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

- **Competencias sociales y cívicas.**

Los contenidos de las ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc. Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se aborda desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

### 3.2.3. Contribución del área de Ciencias de la Naturaleza

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología, ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

- **Competencia en comunicación lingüística**

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se emplearán tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valoren la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc., se estará desarrollando esta competencia.

- **Aprender a aprender**

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender y para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

- **Competencia digital**

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

El área de Ciencias de la Naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y la gestión de proyectos de trabajo, bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia, ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima, y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área, el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumnado adquiera todas estas destrezas.

- **Conciencia y expresión cultural**

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias de la Naturaleza, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales.

### 3.2.4. Contribución del área de Ciencias Sociales

- **Competencias sociales y cívicas**

Para que esta área contribuya al desarrollo de dichas competencias hay que considerar dos ámbitos. Por un lado, las relaciones próximas (la familia, los amigos/ as, los compañeros/ as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia, ofreciendo el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

- **Competencia digital**

El área contribuye de forma relevante a esta competencia, apareciendo, en primer lugar, como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la misma. Para la comprensión de los conceptos e información desarrollada, la presentará en diferentes códigos, formatos y lenguajes. Con el objeto de que, mediante el uso de procesos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación de datos, poder aprender a leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica.

En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia, así como a la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, que contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

- **Competencia lingüística**

En cuanto a dicha competencia, el área contribuye significativamente mediante el fomento y mejora de la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso y la capacidad de síntesis.

- **Aprender a aprender**

En este caso, el área contribuirá, por un lado, a través del desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente

útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre aquello que se ha aprendido (el cómo y el para qué), también contribuirá al desarrollo de esta competencia.

- **Conciencia y expresión cultural**

La contribución del área a dicha competencia se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

El área, mediante ciertos contenidos, contribuye directamente a dicha competencia, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

### 3.3. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La naturaleza de las propias del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas, y a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender, es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

### 3.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

## 4. LOS CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN A LAS ÁREAS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de las distintas áreas y a la adquisición de competencias. Los contenidos se organizan en torno a bloques dentro de cada área y conforman la estructura interna de cada una de las áreas.

### 4.1. CONTENIDOS DESDE EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado. La organización de los bloques de contenidos del área responde a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador. En la práctica educativa se debe atender a la interrelación que existe entre los distintos bloques de contenidos para favorecer este enfoque integrador. Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

#### **Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.**

Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

#### **Bloque 2: Comunicación escrita: leer.**

La lectura y la escritura (bloque 3) son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc. teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

#### **Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.**

Con los contenidos del bloque se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

#### **Bloque 4: Conocimiento de la lengua.**

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad de este bloque. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que

propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

### Bloque 5: Educación Literaria.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa este bloque, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa el currículo se debe centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

En síntesis, el eje del currículo del área de esta área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

A continuación, presentamos la concreción de cómo y en las unidades didácticas que se trabajarán estos bloques de contenido y su organización en cada uno de los cursos del ciclo:

Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”	Unidades	
	1º curso	2º curso
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 8 y 11</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 1, 2, 6, 8 y 12</b>
1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 1, 2 y 3</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 1, 2, 6, 8 y 9</b>

<b>Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 7, 9 y 12</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 3, 10 y 11</b>
1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.).	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>A partir de la Unidad 4 en todas la unidades</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 5, 7, 10 y 11</b>
1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitado de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc.	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 4, 5, 6 y 10</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 4, 11 y 12</b>
1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 7 y 9</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 2, 7</b>
1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidad: 8</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 3 y 5</b>
1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 4 y 9</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 1, 4 y 9</b>

<b>Bloque 2: “Comunicación escrita: leer.”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 5, 6 y 7</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 1, 3, 4 y 5</b>
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 4, 8 y 10</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 6, 7, 8 y 9</b>
2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 4, 5, 6, 7, 8, 10,11 y 12</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 2, 5, 6, 7, 8, 11 y 12</b>

<b>Bloque 2: “Comunicación escrita: leer.”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidad: 7</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 9 y 12</b>
2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 5 y 7</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 3, 9 y 12</b>
2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 4, 11 y 12</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidad 4, 6, 9 y 10</b>
2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras, etc.	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 5 y 9</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidad: 3</b>
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 6 y 8</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 2 y 5</b>

<b>Bloque 3: “Comunicación escrita: escribir.”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuado y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo.	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 1, 2, 3, 9, 11 y 12</b>	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 4, 8 y 10</b>
3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 4, 5, 6, 10 y 11</b>	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 3, 5, 7, 9 y 12</b>
3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 3, 8 y 9</b>	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 1, 8, 9 y 11</b>
3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidad: 8.</b>	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 2, 6, 8 y 9</b>
3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 4 y 6</b>	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 3, 4, 5, 7 y 11</b>
3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidades: 2 y 5</b>	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> y <i>Conoce la lengua:</i> “ <i>Lectoescritura</i> ” <b>Unidad: 2</b>

<b>Bloque 4: “Conocimiento de la lengua.”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación.	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado: gramática”.</i> <b>Unidades del 1 al 7</b>	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado: “gramática”.</i> <b>Unidades: 1, 3, 4, 7, 9 y 10</b>
4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartados : “gramática”.</i> <b>Unidades: 8, 9, 10 y 11</b>	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado: “gramática”.</i> <b>Unidades: 5, 6, 7, 8 y 10</b>
4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado: “vocabulario”</i> <b>Unidades de la 7 a la 11</b>	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartados : “vocabulario”.</i> <b>Unidades 1 a la 6, 8 y 11</b>
4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado: “vocabulario”</i> <b>Unidades: 1 y 12</b>	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado : “vocabulario”</i> <b>Unidad: 12</b>
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado: “gramática”</i> <b>Unidad: 2</b>	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado: “gramática”</i> <b>Unidad: 2</b>
4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado: “ortografía”</i> <b>En todas las unidades menos la 12</b>	<i>Apartado “Conoce la lengua”.</i> <i>Subapartado: “ortografía”</i> <b>En todas las unidades</b>
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado : “gramática”</i> <b>Unidad: 4</b>	

<b>Bloque 5: “Educación literaria.”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.	<i>Apartados: “Escucho y hablo”, “Leo y disfruto” y “Escribo y creo”</i> <b>Unidades: 6 y 11</b>	<i>Apartados: “Leo y disfruto”</i> <b>Unidad 5</b>
5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.	<i>Apartados: “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 5 y 6</b>	<i>Apartados: “Leo y disfruto”</i> <b>Unidad 1</b>

<b>Bloque 5: "Educación literaria."</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...	<i>Apartado "Conoce la lengua". Subapartado: "Vocabulario".</i> <b>Unidad 1</b> Apartado "Leo y disfruto" <b>Unidad 10</b>	<i>Apartado "Conoce la lengua". Subapartado: "Vocabulario".</i> <b>Unidad 5</b> Apartado "Escribo y creo" <b>Unidad 12</b>
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.	Apartado "Escribo y creo" <b>Unidades: 2, 3, 5, 6 y 7</b>	Apartado "Escribo y creo" <b>Unidades: 4 y 12</b>
5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.	Apartado "Leo y disfruto" <b>Unidad 9</b>	Apartado "Leo y disfruto" <b>Unidad 4, 8 y 12</b>

## 4.2. CONTENIDOS DESDE EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

El tratamiento de los contenidos del área de Matemáticas se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

### **Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.**

Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad:

1. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas.
2. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.

### **Bloque 2: Números.**

Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructuras del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

### **Bloque 3: Medidas.**

Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas...) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.

### **Bloque 4: Geometría.**

El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas.

Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer

relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

### Bloque 5. Estadística y probabilidad.

La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.

Los contenidos matemáticos implicados en este bloque corresponden fundamentalmente a la estadística y a la probabilidad, disciplinas matemáticas entre las que existe una relación complementaria. En la actualidad, las múltiples aplicaciones de dichas disciplinas invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural. De hecho, es por eso por lo que la promoción de su aprendizaje en todos los niveles educativos se inserta como una imprescindible meta de carácter cultural que ha de iniciarse de manera natural desde la educación primaria.

Los contenidos del bloque relativo a la estadística y probabilidad adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento.

Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Tienen especial importancia en este bloque los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios. Estos contenidos son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.

A continuación, presentamos la concreción de cómo y en las unidades didácticas que se trabajarán estos bloques de contenido y su organización en cada uno de los cursos del ciclo, para facilitar las evidencias de dichos contenidos se utiliza el índice del libro de texto y su estructura en los cinco grandes apartados que conforman cada unidad: "Números", "operaciones", "Medidas, geometría y tratamiento de la información", "Resuelvo problemas" y "Zona Razona".

<b>Bloque 1, "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 1 ("Zona Razona"), 2, 5, 6, 7, 8 y 10</b>	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 1, 2, 3, 4 y 12</b>
1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 3, 4, 6, 7, 9, 10 y 11</b>	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 5, 6, 7, 8, y 12</b>

Bloque 1, “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”	Unidades	
	1º curso	2º curso
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 10</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 11 y 12</b>
1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 5, 6, 8, 9, 11 y 12</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 2, 9, 10 y 11</b>
1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 11</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 3, 4 y 12</b>
1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 12</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 3 (“Zona Razona”), 4, 10 (“Zona Razona”), 11 y 12</b>
1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 12</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 7</b>
1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 5, 6, 8 (“Zona Razona”), 11 y 12 (“Zona Razona”)</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 2,</b> Apartado “Resuelvo problemas” y “Zona Razona” <b>Unidades: 3, 5, 6 y 7</b>
1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 7 y 8 (“Zona Razona”)</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 9 (“Zona Razona”), 10 y 11</b>
1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 1</b> Apartado “Resuelvo problemas” y “Zona Razona”: <b>Unidades: 3, 4, 7 y 10</b>	Apartado “Resuelvo problemas” y (“Zona Razona”), <b>Unidades: 1, 2, 4 y 12</b>

<b>Bloque 1, “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1 (“Zona Razona”), 2 y 9</b>	Apartado “Resuelvo problemas” y (“Zona Razona”), <b>Unidades: 1 y 8</b>
1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 12</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 7, 8, 10 y 11</b>
1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 10</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 8</b>

<b>Bloque 2, “Números”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1º curso</b>	<b>2º curso</b>
2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.).	Apartado “Números” <b>Unidades: 1, 2 (“Zona Razona”), 3, 4, 5, 6, 7 y 8</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 12</b>
2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 3, 4, 5, 6, 7 y 8</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7</b>
2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7</b>
2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7</b>
2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 8</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 2, 3, 5, 8, 11 y 12</b>
2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidad: 10</b>	Apartado “Resuelvo problemas” <b>Unidades: 12</b>
2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 5 y 6</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 7, 8, 9, 10, 11 (“Zona Razona”), y 12</b>

Bloque 2, “Números”	Unidades	
	1º curso	2º curso
2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 5, 6, 9 y 10</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 3, 4 y 12</b>
2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 1, 2, 8, 9 y 10</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 6, 7 y 11</b>
2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos...	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 2, 5 y 6</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidad: 9</b>
2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 12</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: todas</b>
2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes.	Apartado “Operaciones” <b>Unidad: 2</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 11</b>
2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.	Apartado “Números” <b>Unidad: 12</b>	Apartado “Números” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 12</b>
2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.		Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 1 y 9</b>
2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 1, 2, 4 y 7</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 10 y 11</b>
2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 1, 2, 4, 5, 9, 10 y 11</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11</b>
2.17. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo.	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 3, 6, 7 y 11</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 1, 2, 3, 4, 5 y 11</b>
2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 5 y 6</b>	Apartado “Operaciones” <b>Unidades: 1, 2, 5, 6, 8, 10 y 11</b>

Bloque 3, “Medidas”	Unidades	
	1º curso	2º curso
3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas...	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 7 y 8</b>	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidad: 9</b>
3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 7 y 8</b>	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 9 y 10</b>
3.3. Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad.	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 7 y 8</b>	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 9 y 10</b>
3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 7 y 8</b>	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 9 y 10</b>
3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 7 y 8</b>	Apartado “Medida, geometría, estadística y probabilidad” <b>Unidades: 9 y 10</b>

Bloque 3, "Medidas"	Unidades	
	1º curso	2º curso
3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 7 y 8</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>
3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 7 y 8</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>
3.8. Suma y resta de medidas.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 7.</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10.</b>
3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 11 y 12</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 2 y 3</b>
3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias).	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 11 y 12</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 2 y 3</b>
3.11. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 10</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 12</b>
3.12. Manejo de monedas y precios familiares.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 10</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 12</b>
3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 10, 11 y 12.</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 2 y 3.</b>
3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 10</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 12</b>
3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 7 y 8</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 9</b>

Bloque 4, "Geometría"	Unidades	
	1º curso	2º curso
4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 8</b>
4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 8</b>
4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 6 y 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 8</b>
4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 8</b>
4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 8</b>
4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 6 y 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 8 y 9</b>
4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 8</b>
4.8. La situación en el plano y en el espacio.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 1 y 2</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 1</b>
4.9. La representación elemental del espacio.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad"	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad"

Bloque 4, "Geometría"	Unidades	
	1º curso	2º curso
	<b>Unidades: 1 y 2</b>	<b>Unidad: 1</b>
4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 5</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 4 ("Zona Razona"), y 5</b>
4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 2</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 1 y 5</b>
4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 2</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 1</b>
4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 2</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 1</b>

Bloque 5, "Estadística y probabilidad"	Unidades	
	1º curso	2º curso
5.1. Gráficos estadísticos: diagramas de barra.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>
5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 11</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>
5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 11</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>
5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 11</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>
5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 11.</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>
5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidad: 9</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>
5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" y ("Zona Razona"), <b>Unidad: 11</b>	Apartado "Medida, geometría, estadística y probabilidad" <b>Unidades: 9 y 10</b>

### 4.3. CONTENIDOS DESDE EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de las distintas áreas y a la adquisición de competencias. Los contenidos se organizan en torno a bloques dentro de cada área y conforman la estructura interna de cada una de las áreas.

El tratamiento de los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

#### **Bloque 1: Iniciación a la actividad científica.**

Es un bloque de contenidos comunes en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como:

- la observación,
- la identificación y análisis de problemas,
- la recogida, organización y tratamiento de datos,
- la emisión de hipótesis,
- el diseño y desarrollo de la experimentación,
- la búsqueda de soluciones,
- la utilización de fuentes de información.

También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas, y desarrollará iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo, desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

#### **Bloque 2: El ser humano y la salud.**

Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

#### **Bloque 3: Los seres vivos.**

Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.

#### **Bloque 4: Materia y energía.**

Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

#### **Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas.**

Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

A continuación, presentamos la concreción de cómo y en las unidades didácticas que se trabajarán estos bloques de contenido y su organización en cada uno de los cursos del ciclo:

Bloque 1, “Iniciación a la actividad científica”	Unidades	
	1 <sup>er</sup> curso	2 <sup>o</sup> curso
1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico.	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana.	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.	
1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo	- En recursos fotocopiables <a href="http://www.anayaeducacion.es">www.anayaeducacion.es</a>	
1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.	
1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.		
1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.	- Unidad 9 y 10, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona ciencia</li> <li>• Reto</li> </ul>	- Unidad 9 y 10, especialmente en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona ciencia</li> <li>• Reto</li> </ul>
1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.	- Unidades 7, 8, 9, 10, 11 y 12	- Unidades 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.	
1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo.		
1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.		
1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.		
1.15. Desarrollo del pensamiento científico.		

<b>Bloque 2, “El ser humano y la salud”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1<sup>er</sup> curso</b>	<b>2<sup>o</sup> curso</b>
2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2
2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2
2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2
2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2
2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2
2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.	- Unidades 1 y 2	-- Unidades 1 y 2
2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2

<b>Bloque 3, “Los seres vivos”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1<sup>er</sup> curso</b>	<b>2<sup>o</sup> curso</b>
3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5, 6, 7 y 8
3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5, 6, 7 y 8
3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5, 6, 7 y 8
3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.	- Unidades 5 y 6	- Unidades 5 y 6
3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5, 6, 7 y 8
3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7 y 8
3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7 y 8
3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7 y 8
3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7 y 8

ecosistemas.		
3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7 y 8
3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5, 6, 7 y 8
3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5, 6, 7 y 8
3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5, 6, 7 y 8
3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5, 6, 7 y 8
3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.	- Unidades 5, 6, 7, 8.	- Unidades 5, 6, 7, 8.
3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.		- Unidad 5 •

Bloque 4, "Materia y Energía"	Unidades	
	1 <sup>er</sup> curso	2 <sup>o</sup> curso
4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.	- Unidad 9	- Unidad 9
4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.	- Unidades 9, 10, 11 y 12	- Unidades 9, 10, 11 y 12
4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.		- Unidad 9
4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.	- Unidad 9	- Unidad 9
4.5. El magnetismo terrestre. La brújula.		- Unidad 9
4.6. Los cambios de estado del agua.	- Unidad 9	- Unidad 9
4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	- Unidad 10	- Unidad 10

<b>Bloque 5, “La tecnología, los objetos y las máquinas”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1<sup>er</sup> curso</b>	<b>2<sup>o</sup> curso</b>
5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.	- Unidad 11	- Unidad 11
5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.	- Unidad 11 y 12.	- Unidad 11 y 12
5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.	- Unidad 11	- Unidad 11
5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.	- Unidad 11	- Unidad 11
5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.	- Unidad 12	- Unidad 12

#### 4.4. CONTENIDOS DESDE EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

En el área de Ciencias Sociales se abordarán contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Debido a dicho motivo, los contenidos propuestos han sido agrupados en bloques que permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden jerárquico para su tratamiento, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

Por lo tanto, el tratamiento de los contenidos del área de Ciencias Sociales se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

##### **Bloque 1: Contenidos comunes.**

Fomento de técnicas de trabajo con las que abordar el área. Teniendo en cuenta el progreso tecnológico y, los modelos de desarrollo. Usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Siendo especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

##### **Bloque 2: El mundo en que vivimos.**

El aprendizaje de conceptos, hechos y elementos como: El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.

Se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas escalas. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía, etc.) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

##### **Bloque 3: Vivir en sociedad.**

Desarrollando habilidades de identificación de las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. Además de, el fomento de la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. También el aprendizaje de los conceptos relacionados con: La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental.

Al mismo tiempo, integrando conocimiento y fomentando valores en el uso responsable de los recursos. El análisis del agua (uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma). Pudiendo ser el eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables.

La visita a zonas protegidas, monumentos, museos, fábricas o empresas, y los muchos recursos audiovisuales que existen, pueden facilitar dicho contacto y permitir el planteamiento de problemas contextualizados.

##### **Bloque 4: Las huellas del tiempo.**

Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Conocimiento, identificación y descripción de; las Grandes etapas históricas de la Humanidad, las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Las condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

A continuación, presentamos la concreción de cómo y en las unidades didácticas que se trabajarán estos bloques de contenido y su organización en cada uno de los cursos del ciclo:

<b>Bloque 1, “Contenidos Comunes”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1<sup>er</sup> curso</b>	<b>2<sup>o</sup> curso</b>
1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	- Unidades 7,8, 11 y 12	- Unidades 1, 3, 5 y 6
1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	- Unidades 1, 2, 3, 4, 7 y 8	- Unidades 1,2, 5 y 6
1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	- Unidades 1,2, 5, 6, 7, 8, 11 y 12	- Unidades 1, 2, 5 y 6
1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	- Unidades 1, 2, 9 y 10	- Unidades 3, 4, 11 y 12
1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).		- Unidades 3, 4, 9, 10, 11 y 12
1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.	- Unidades 1, 2, 7 y 8	- Unidades 3, 4, 5, 6, 11 y 12
1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.	- Unidades 3, 4, 9 y 10	- Unidades 1, 2, 7 y 8
1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	- Unidades 3, 4, 5, 6, 9 y 10	- Unidades 7, 8, 9 y 10

<b>Bloque 2, “El mundo en el que vivimos”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1<sup>er</sup> curso</b>	<b>2<sup>o</sup> Curso</b>
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.	- Unidades 7 y 8	- Unidades 9 y 10
2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.	- Unidades 9, 10, 11 y 12	- Unidades 5 y 6
2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.	- Unidades 5 y 6	- Unidades 7 y 8
2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.	- Unidades 5 y 6	- Unidades 7 y 8
2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	- Unidades 5 y 6	- Unidades 7, 8, 9 y 10
2.6. Orientación espacial: nociones básicas.	- Unidad 9 y 10	- Unidades 5 y 6

<b>Bloque 3, “Vivir en Sociedad”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1<sup>er</sup> curso</b>	<b>2<sup>o</sup> Curso</b>
3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.		- Unidades 1 y 2
3.2. El municipio.		- Unidades 1 y 2
3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.		- Unidades 1 y 2
3.4. Educación vial.	- Unidades 3 y 4	- Unidades 1 y 2
3.5. Las profesiones.	- Unidades 1, 2, 3 y 4	- Unidades 3 y 4
3.6. Medios de comunicación. La publicidad.		- Unidades 3 y 4

<b>Bloque 4, “Las Huellas del Tiempo”</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>1<sup>er</sup> Curso</b>	<b>2<sup>o</sup> Curso</b>
4.1. Cambios en el tiempo.	- Unidades 11 y 12	- Unidades 11 y 12
4.2. El calendario.	- Unidades 11 y 12	- Unidades 11 y 12
4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	- Unidades 11 y 12	- Unidades 11 y 12
4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.	- Unidades 11 y 12	- Unidades 11 y 12
4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.		- Unidades 11 y 12

La organización y secuenciación concreta de los contenidos de estos bloques se realizará en las distintas unidades didácticas integradas o temas. Esta organización y secuenciación se distribuirá a lo largo de cada curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de las áreas, del modo siguiente:

**SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA:**

UDI	TÍTULO	RETO – PRODUCTO FINAL	Secuencia temporal
Evaluación inicial			Septiembre
Unidad 1	¡A JUGAR!	¿Te animas a descubrir lo divertido que es aprender?	Octubre
Unidad 2	APRENDEMOS JUGANDO	¿Te gustaría descubrir y compartir momentos de tu vida con tus compañeros y compañeras?	Octubre- Noviembre
Unidad 3	EN BUSCA DE RESPUESTAS	¿Te animas a investigar en qué trabajan las personas de tu entorno, qué deberíamos comer para estar más sanos y qué secretos esconden algunos números?	Noviembre
Unidad 4	NUESTRAS INVESTIGACIONES	¿Te gustaría compartir todo lo que has descubierto con otros alumnos y alumnas del colegio?	Noviembre- Diciembre
REPASO DEL PRIMER TRIMESTRE/ PORTFOLIO			Diciembre
Unidad 5	DÉJAME QUE TE CUENTE	¿Te atreves a crear distintas formas de contar lo que estás aprendiendo? Represento historias.	Enero
Unidad 6	ÉRASE UNA VEZ...	¿Te gustaría aprender a escribir cuentos con tus compañeros y compañeras de clase? Creo un libro de cuentos.	Enero-Febrero
Unidad 7	MUSEO NATURAL	¿Te gustaría conocer mejor algunos elementos naturales y descubrir cómo cuidarlos? Preparo una exposición sobre la naturaleza.	Febrero
Unidad 8	¡NO TE LO PIERDAS!	¿Te gustaría anunciar la exposición para que la visiten muchas personas? Creo un folleto de la exposición.	Febrero- Marzo
REPASO DEL SEGUNDO TRIMESTRE/ PORTFOLIO			Marzo-Abril
Unidad 9	¡QUÉ DIVERTIDO CUANDO...!	¿Te gustaría inventarte canciones o historias con los contenidos y hacer experimentos que te ayuden a aprender mejor? Presento historias curiosas.	Abril
Unidad 10	¡QUÉ BIEN LO PASAMOS!	¿Te gustaría recordar los momentos más divertidos que hemos vivido juntos? Hago un álbum de recuerdos de la clase.	Abril-Mayo
Unidad 11	¡QUÉ MÁQUINA!	¿Te atreves a poner a prueba tu ingenio y convertirte en inventora o inventor? Construyo máquinas e inventos.	Mayo
Unidad 12	¡ASÍ FUNCIONA!	¿Te gustaría poder explicar a otras personas cómo son y cómo se usan algunas máquinas? Hago manuales de uso.	Mayo-Junio
REPASO DEL TERCER TRIMESTRE/ PORTFOLIO			Junio



## 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

Los temas transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben de servir de base para generar en el alumnado un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas. Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier área. Por tanto, todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Matemáticas, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

Como elementos transversales de carácter general podemos citar los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- La calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad y no discriminación por razón de discapacidad, facilitando todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Potenciación de la actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento del alumnado. Para ello se propondrá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.
- Fomento de la educación y la seguridad vial, incorporando elementos curriculares y acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y favoreciendo valores como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Así, de acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
  - la salud,
  - la pobreza en el mundo,
  - el agotamiento de los recursos naturales,
  - la superpoblación,
  - la contaminación,
  - el calentamiento de la Tierra,
  - la violencia,
  - el racismo,
  - la emigración y
  - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Matemáticas, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

## 6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

### 6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Primaria podríamos señalar:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes. Lo veremos más adelante bajo la denominación de «Retos».
- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros. Los «Retos» comentados anteriormente contribuirán a hacer visible este principio.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida. Para ello se propone el «Reto» de cada uno de los temas como proyecto de trabajo, diseñados con un carácter potencialmente interdisciplinar.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas. El «Reto» pondrá en juego esta creatividad, así como aquellas actividades que tengan que ver con la creación, la imaginación y el emprendimiento.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el

currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. Como veremos más adelante, en cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.

- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes. Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes, como veremos más adelante, estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

## **7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA.**

Con el método globalizado, los contenidos que se abordan suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde todas las áreas se va a despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto, afianzando de este modo el hábito lector.

Desde cada unidad didáctica se fomentará la lectura, a partir de la cual se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído y otras de ampliación relacionadas con la lectura. Estas actividades serán tanto, individuales como grupales.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
  - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
  - o Dar un sentido global al texto.
  - o Estructurar el texto.
  - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes.
  - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
- Cohesión:
  - o Utilizar el vocabulario con precisión.
  - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones.
  - o Usar los enlaces gramaticales más habituales.
  - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos.
  - o Emplear comas para separar elementos.
- Adecuación:
  - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
  - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales.
  - o Aplicar las reglas ortográficas más generales.
  - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto.
- Creatividad:
  - o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita):
  - o Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes.
  - o Utilizar una letra clara.
  - o Destacar título .
- Fluidez (expresión oral):
  - o Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad.
  - o Demostrar agilidad mental en el discurso oral.
  - o Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
  - o Usar un volumen adecuado al auditorio.
  - o Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada).
  - o Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
  - o Reflexionar sobre las producciones realizadas.
  - o Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

Una concreción de todo lo expuesto se puede observar en el plan lingüístico descrito en el apartado anterior al comentar las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo.

## 8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores nos permitirá conocer cómo se van consiguiendo los objetivos y cuáles son sus grados de logro.

### 8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

#### ► Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

#### ► Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa.

Estos aparecen secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La puesta en acción de estos elementos a través diversas actividades y tareas contribuyen al desarrollo de las competencias clave y al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación y sus correspondientes indicadores para un determinado ciclo y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

#### ► **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

## **8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, así como su contextualización mediante los correspondientes indicadores.** que se convertirán en el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos y competencias clave. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

Los criterios e indicadores de evaluación de evaluación se concretan para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios e indicadores de evaluación, que podemos encontrarlos en los apartados siguientes, se concretan igualmente para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

### **8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye, así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO LENGUA CASTELLANA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1º Curso	2º Curso
CE 1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	LCL.1.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.	(CCL, CAA, CSYC, SEIP)	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 3, 8 y 11</b>	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 2, 3, 5, 6, 8 y 11</b>
	LCL. 1.1.2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.	(CCL, CSYC)	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 3, 8 y 10</b>	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 3,4, 5, 6, 7, 9 y 11</b>
	LCL. 1.1.3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo.	(CCL)	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 2 y 5</b>	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades 2, 8 y 12</b>
	LCL. 1.1.4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.	(CCL)	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 7 y 10</b>	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 4, 8 y 12</b>
	LCL. 1.1.5. Usa estrategias variadas de expresión.	(CCL, CAA, CSYC)	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 3, 4, 6, 9, 11 y 12</b>	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 7, 10 y 11</b>
CE 1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.	LCL. 1.2.1. Expresa sus ideas clara y organizadamente.	(CCL)	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 2, 5, 7, 9 y 11</b>	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 6, 10 y 11</b>
	LCL. 1.2.2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.	(CCL, CAA)	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 6, 8, 10 y 12</b>	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 4, 5, 7, 9 y 10</b>
CE 1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.	LCL. 1.3.1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.	(CCL)	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 1, 6, 9 y 11</b>	<i>Apartado "Escucho y hablo"</i> <b>Unidades: 2, 8, 9 y 11</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO LENGUA CASTELLANA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1º Curso	2º Curso
CE 1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos.	LCL. 1.4.1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	(CCL, CEC)	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 4, 5, 6 y 10</b>	<i>Apartado “Escucho y hablo”</i> <b>Unidades: 4 y 12</b>
CE 1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.	LCL. 1.5.1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.	(CCL)	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades del 1 al 7, 10, 11 y 12</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades de la 1 a la 6</b> <b>Unidades de la 8 a la 11</b>
	LCL. 1.5.2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.	(CCL,CAA)	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 5 y 9</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidad 3, 6 y 10</b>
	LCL. 1.5.3. Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.	(CCL, SEIP)	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 2, 3, 7, 8, 10 y 11</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 4, 7, 9 y 10</b>
	LCL. 1.5.4. Se organiza un horario con tiempos de lectura.	(CCL,SEIP)	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 7 y 9</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 4, 8 y 12</b>
CE 1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.	LCL.1.6.1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.	(CCL)	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 2, 10 y 11</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 3, 5, 7 y 12</b>
	LCL 1.6.2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.	(CCL, CAA)	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 3, 7, 8 y 12</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 2, 3 y 10</b>
	LCL.1.6.3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.	(CCL)	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 4, 6 y 9</b>	<i>Apartado “Leo y disfruto”</i> <b>Unidades: 1, 4</b> <b>Unidades de la 7 a la 9</b> <b>Unidad 11</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO LENGUA CASTELLANA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1º Curso	2º Curso
CE 1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....	LCL. 1.7.1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.	(CCL, CAA)	<i>Apartado "Leo y disfruto"</i> <b>Unidades: 4, 5, 8 y 11</b>	<i>Apartado "Leo y disfruto"</i> <b>Unidades: 2, 5, 6 y 12</b>
CE1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.	LCL. 1.8.1. Busca información de diferentes medios de forma responsable.	(CCL,CD,CAA)	<i>Apartado "Leo y disfruto" y "Escribo y creo".</i> <b>Unidades: 4, 5, 6, 9, 11 y 12</b>	<i>Apartado "Leo y disfruto" y "Escribo y creo".</i> <b>Unidades: 1, 2</b> <b>Unidades de la 5 a la 10</b>
CE 1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	LCL. 1.9.1 Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.	(CCL, CAA)	<i>Apartado "Escribo y creo".</i> <i>Apartado "conoce la lengua"</i> <i>Subapartado "Ortografía" y "Gramática"</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 7, 8, 10 y 12</b>	<i>Apartado "Escribo y creo".</i> <i>Apartado "Conoce la lengua"</i> <i>Subapartado "Ortografía" y "Gramática".</i> <b>Unidades: 3, 5, 6, 7 y</b> <b>Unidades de la 9 a la 12</b>
	LCL. 1.9.2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.	(CCL)	<i>Apartado "Escribo y creo".</i> <i>Apartado "Conoce la lengua"</i> <i>Subapartado "Ortografía" y "Gramática".</i> <b>Unidades: 4, 6, 8, 9, 11 y 12</b>	<i>Apartado "Escribo y creo".</i> <i>Apartado "Conoce la lengua"</i> <i>Subapartado "Ortografía" y "Gramática".</i> <b>Unidades de la 1 a la 9</b> <b>Unidad 12</b>
	LCL. 1.9.3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público.	(CCL).	<i>Apartado "Escribo y creo"</i> <b>Unidades de la 4 a la 8</b>	<i>Apartado "Escribo y creo"</i> <b>Unidades: 2 y 11</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO LENGUA CASTELLANA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1º Curso	2º Curso
CE 1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas	LCL. 1.10.1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	(CCL)	<i>Apartado “Escribo y creo”.</i> <b>Unidades: 8 y 10</b>	<i>Apartado “Escribo y creo”.</i> <b>Unidades: 3, 7, 11 y 12</b>
CE 1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	LCL. 1.11.1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.	(CCL)	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado “Ortografía” y “Gramática”</i> <b>Unidades: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 y 10</b>	<i>Apartado “Conoce la lengua”</i> <i>Subapartado “Ortografía” y “Gramática”</i> <b>Unidades de la 1 a la 6</b> <b>Unidades de la 8 a la 11</b>
CE 1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas	LCL. 1.12.1. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.	(CCL, CSYC, CEC)	<i>Apartado “Leo y disfruto”.</i> <b>Unidad: 3</b>	
	LCL. 1.12.2. Crea cuentos por imitación de modelos.	(CCL, CAA, CEC)	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> <b>Unidades: 2, 5 y 6</b>	<i>Apartado “Escribo y creo”</i> <b>Unidad: 12</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO		INDICADORES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE A LAS QUE CONTRIBUYE	EVIDENCIAS	
				1º Curso	2º Curso
<b>MATEMÁTICAS</b>					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO LENGUA CASTELLANA</b> C.E. 1.1 Identificar y resolver situaciones problemáticas	MAT. 1.1.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana.	Competencias clave a las que contribuye (CMCT)	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN LAS ACTIVIDADES Y ZONAS PARA SU EVALUACIÓN	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 12</b>	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 1, 2, 5, 10 y 11</b>
	adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando drar las operaciones necesarias y juzgando razonamiento de			MAT. 1.1.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.	CSYC, CEC (CMCT, CAA)
estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.			(CMCT, CAA)	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 5, 8 y 11</b>	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 3, 4, 7, 8, 10, 11 y 12</b>
CE. 1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.	MAT.1.2.1. Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones.		(CMCT, CAA, SIEP)	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 7, 10 y 12</b>	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 4 y 12</b>
	MAT. 1.2.2. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.		(CMCT, CAA)	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 3, 4, 5, 10 y 11</b>	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 4 y 12</b>
	MAT. 1.2.3. Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado.		(CMCT, CAA, SIEP)	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 10 y 11</b>	Apartado "Resuelvo problemas" <b>Unidades: 4 y 12.</b>
CE. 1.3 Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu	MAT. 1.3.1 Muestra interés por realizar las actividades matemáticas, es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas, tiene confianza en sí mismo y demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos, presenta clara y ordenadamente los trabajos.		(CMCT, CAA)	Apartado "Resuelvo problemas", "Números", "Operaciones" y Zona Razona". <b>Unidades: 3, 7, 9 y 11</b>	Apartado "Resuelvo problemas", "Números", "Operaciones" y "Zona Razona" <b>Unidades: 1, 2, 5, 6, 9 y 10</b>
	MAT. 1.3.2. Toma decisiones, las			Apartado "Resuelvo	Apartado "Resuelvo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO CIENCIAS DE LA NATURALEZA	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			1º Curso	2º Curso
C.E.1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.	CN.1.1.1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan.	CCL CMCT CAA SIEP	- Unidades 9, 10, 11 y 12	- Unidades 9, 10, 11 y 12
	CN. 1.1.2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana.	CCL CMCT CAA SIEP	- Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.	
	CN.1.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas.	CMCT CSYC		
C.E.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	CN.1.2.1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales.	CMCT CAA CSYC	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2
	CN.1.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	CMCT CAA	- Unidades 3 y 4	- Unidades 1, 2, 3 y 4
	CN.1.2.3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones.	CSYC	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2
	CN.1.2.4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas.	CSYC	- Unidades 1, 2, 3 y 4	- Unidades 1, 2, 3 y 4
C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida,	CN.1.3.1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...).	CCL CMCT CAA	- Unidades 5 y 6	- Unidades 5 y 6

desarrollando valores de cuidado y respeto.	CN.1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente.	CMCT CAA CSYC	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7 y 8
C.E.1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.	CN.1.4.1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos.	CMCT CD CAA CCL	- Unidades 5, 6, 7 y 8	- Unidades 5 y 6
	CN.1.4.2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno.	CSYC CMCT	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7 y 8
C.E.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.	CN.1.5.1 Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc.	CMCT CCL	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
	CN.1.5.2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos.	CMCT CCL	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
	CN.1.5.3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento.	CMCT CCL	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	CN.1.6.1. Observa e identifica las principales características de los imanes.	CMCT CCL CAA	- Unidad 9	- Unidad 9
	CN.1.6.2. Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo.	CMCT CCL CAA SIEP	- Unidad 9	- Unidad 9
	CN.1.6.3 Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua.	CMCT CCL CAA	- Unidad 9	- Unidad 9
	CN.1.6.4. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones.	CMCT CCL CAA SIEP	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10

C.E.1.7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.	CN.1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental.	CMCT CCL CSYC	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
	CN.1.7.2. Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.	CMCT CCL CAA CSYC	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
	CN.1.7.3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones.	CMCT CCL CD CAA SIEP	- Unidades 9 y 10	- Unidades 9 y 10
C.E.1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.	CN.1.8.1 Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno.	CMCT CCL	- Unidades 11 y 12	- Unidades 11 y 12
	CN.1.8.2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.	CMCT CCL CAA	- Unidades 11 y 12	- Unidades 11 y 12
	CN.1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.	CMCT CCL CSYC	- Unidad 12	- Unidad 12
	CN.1.8.4. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet.	CMCT CCL CD CSYC	- Unidad 12	- Unidad 12
C.E.1.9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.	CN.1.9.1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.	CMCT CCL CAA	- Unidad 12	- Unidad 12
	CN.1.9.2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples.	CMCT CCL CAA SIEP	- Unidad 12	- Unidad 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
-----------------------------------	---------------------------	---	---

CIENCIAS SOCIALES			1 <sup>er</sup> Curso	2 <sup>o</sup> Curso
CE. 1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.	CS.1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación.	CD CCL SIEP	- Unidades 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	- Unidades 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12
CE. 1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	CS.1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.	CSYC SIEP	- Unidades 5,6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	- Unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
CE. 1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.	CS.1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	CSYC SIEP	- Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	- Unidades 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
	CS.1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo.	CSYC SIEP	Se trabajará en todas las unidades didácticas del curso.	- Unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
CE. 1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda,	CS.1.4.1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales.	CCL CMCT CD	- Unidades 9 y 10	- Unidades 5 y 6

interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.				
CE. 1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frió, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.	CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía.	CCL CMCT CAA CD	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7, 8, 9 y 10
	CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación.	CCL CMCT CAA	- Unidades 7 y 8	- Unidades 7, 8, 9 y 10
CE. 1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	CS.1.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística.	CSYC SIEP CEC	- Unidades 1 y 2	- Unidades 1 y 2
CE. 1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.	CS.1.7.1 Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.	CCL SIEP CMCT	- Unidades 1, 2, 3, 4 y 5	- Unidades 3 y 4
CE. 1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.	CS.1.8.1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las	CCL SIEP CSYC CD	- Unidades 3 y 4	- Unidades 1, 2, 3 y 4

	mismas.			
CE. 1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).	CS.1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años.	CEC CLC CMCT CAA	- Unidades 11 y 12	- Unidades 11 y 12
	CS.1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar.	CEC CLC CD CAA	- Unidades 11 y 12	- Unidades 1, 2, 11 y 12
CE. 1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo.	CEC CLC CAA CD	- Unidades 11 y 12.	- Unidades 11 y 12
	CS.1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.	CEC CCL CMTC CAA	- Unidades 11 y 12	- Unidades 1, 2, 11 y 12

#### 8.4. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- **Técnicas**

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanzaaprendizaje.

- **Instrumentos**

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

⇒ **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:**

- **Registros:**
  - Observación del cuaderno
  - Evolución de la ortografía del curso
  - Participación en trabajos cooperativos
- **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
  - Sobre Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales.
  - Pruebas orales y escritas.
  - Resolución de problemas.
  - Cálculo mental.
  - Evaluación de trabajos escritos.
  - El cuaderno del alumnado..
  - El emprendimiento; autonomía personal.
  - La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
  - Investigaciones.
  - Tareas y retos.

⇒ Para la autoevaluación del alumnado:

- Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?» en la parte final de cada tema, se presentan a modo de **portfolio**, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado

Además, se proponen:



Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7,8. Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos «Registro trimestral individual por unidades didácticas» y «Registro trimestral grupal»)

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo con las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Referente a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

## 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aquí conviene evidenciar todos los recursos que se le ofrecerán desde la editorial en cada una de las áreas y finalmente dejar un recurso abierto para que el profesorado en función de las características de su centro, su aula y su contexto complete con los recursos de su entorno.

- **Recursos impresos**

- Libro del alumnado.
- Propuesta didáctica (sugerencias, curiosidades, recursos y actividades complementarias...).
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la unidad, tarjetas de vocabulario...

- **Recursos digitales**

- Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- En [www.anayaeducacion.es](http://www.anayaeducacion.es) encontraremos un banco de recursos audiovisuales e interactivos relacionados con la unidad.

### **Otros recursos**

En las programaciones de cada unidad se detalla el material específico necesario. Por ejemplo: tijeras, lápices y colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

Estos recursos tendrán que complementarse con otros recursos del entorno teniendo en cuenta las características del centro o el aula.



## 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

### EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de la misma.
2. Adecuación a las características del alumnado.
3. Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
4. Realización de actividades y retos.
5. Estrategias metodológicas seleccionadas.
6. Agrupamientos del alumnado.
7. Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
8. Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
9. Instrumentos de evaluación.
10. Criterios de calificación.
11. Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
12. Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
13. Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
14. Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>
<b>PLANIFICACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifica el área teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos.</li> <li>2. Planifica el área adaptándose al tiempo disponible para su desarrollo.</li> <li>3. Selecciona y secuenciamos los contenidos teniendo en cuenta las particularidades del alumnado.</li> <li>4. Adecua la tipología de actividades y las estrategias metodológicas en función de los estándares de aprendizaje.</li> <li>5. Planifica las sesiones de clase de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.</li> <li>6. Contextualiza los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación para el seguimiento del progreso del aprendizaje de los alumnos y alumnas a sus características.</li> </ol>
<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sintetiza las ideas fundamentales aprendidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...</li> <li>2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...</li> <li>3. Muestra predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesoramiento al alumnado.</li> <li>4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.</li> <li>5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula y facilitar su aprendizaje.</li> <li>6. Plantea actividades grupales e individuales.</li> <li>7. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con el alumnado.</li> <li>8. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.</li> <li>9. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias del área y el nivel.</li> <li>10. Da respuesta al alumnado que presenta diferencias en el aula.</li> </ol>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel del alumnado.</li> <li>2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.</li> <li>3. Revisa y valora, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.</li> <li>4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las distintas tareas y actividades y cómo pueden mejorarlos.</li> <li>5. Utiliza suficientes situaciones de aprendizaje que garantice la participación de todo el alumnado.</li> <li>6. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.</li> <li>7. Utiliza diferentes técnicas e instrumentos de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje planteadas.</li> <li>8. Emplea diferentes medios para informar de las evaluaciones de manera continuada a alumnado y familia.</li> </ol>